

# EL TERUEL

## PERIODICO DE INTERESES MATERIALES, DE RECREO Y DE AVISOS.

Se publica el jueves y domingo de cada semana.

Se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales y sumamente módicos.

Se admiten suscripciones en la imprenta de D. Pedro Pablo Vicente, calle del Tozal núm. 10. — La correspondencia ha de venir franca.

### PRECIO DE SUSCRICION.

en Teruel y fuera, franco de porte

Por un mes . . . . . 2 reales.  
 Por medio año . . . . . 11 reales.  
 Por un año . . . . . 20 reales.

## Seccion local.

### FERRO-CARRILES PENINSULARES.

(Continuacion.)

**—Líneas del Norte y del Este de Barcelona.**—A consecuencia del acuerdo que hubo entre estas dos empresas cuando se disputaban la continuacion de sus líneas á Francia, y en virtud de la ley de concesion que les fué otorgada, se ocupan hoy en determinar el punto de reunion y el trazado hasta la frontera francesa de la línea comun. Está indicado que ambas empresas vendrán á fundirse en una sola, como lo aconsejan las condiciones de una buena explotacion y el interés de los accionistas.

**—Línea de Tarragona á Reus.**—Desde el dia 16 que se inauguró este camino, la afluencia de viageros es tan extraordinaria que excede con mucho á las lisonjeras esperanzas que se habian prometido los accionistas.

Seis trenes salen y vuelven diariamente los dos extremos de la línea.

El feliz éxito que parece obtendrán los empresarios ha despertado en la provincia los deseos y la oferta de la cooperación de algunos capitales para continuar el camino hasta el Ebro.

**—Línea de San Juan de las Abadesas.**—

La Compañía catalana general de Crédito está en negociaciones con la antigua sociedad del *Veterano*, propietaria de las minas de carbon de San Juan de las Abadesas, para construir un ferro-carril desde este punto á la línea de Granollers.

**—Línea del Este.**—Se ha sancionado la ley que autoriza al Gobierno portugués para adelantar á la compañía del Este la cantidad de 459 contos de reis sobre las 5104 acciones que quedan por emitir, y que servirán de hipoteca si no prefiriese el Gobierno apropiárselas.

La misma ley impone á la compañía la condicion de concluir esta línea hasta Santarem para fines de setiembre de 1857, esceptuando la estacion de Lisboa que no tiene plazo señalado.

**—Línea del Mediodia de Portugal.**

—Han adelantado mucho las obras de Barreiro á Moita, y han comenzado las de este punto á Palmella porque el Gobierno ha manifestado empeño en que se activen todos los trabajos para quedar terminada toda la línea de Barreiro as Vendas Novas y el ramal de Setubal en el plazo contratado.

**—Línea de Cintra.**—El Gobierno ha encargado tambien al empresario de este camino active sus trabajos para que se terminen en la época prefijada en la concesion.

*—Linea del Norte.*—La subasta del ferro-carril del Norte, objeto de la atencion general de España y de cuantos se interesan en el porvenir de nuestra patria, tuvo ya lugar.

El camino partirá en la primera seccion de Madrid; pasará por Avila, Arévalo y Medina del campo, y terminará en la estación de Valladolid, correspondiente á la seccion concedida de Valladolid á Burgos. La tercera seccion partirá de la estacion de esta última ciudad, y pasando por Miranda de Ebro, Victoria, Alsasua, Tolosa, Andoain y San Sebastian, terminará en la frontera francesa.

Las obras de Madrid á Avila deberán quedar concluidas y dispuestas para la explotacion en el término de cinco años; en el de cuatro las de Avila á Valladolid, y de Burgos á Victoria; y en el de siete las de Victoria á la frontera. Estos plazos deberán contarse desde el 15 del corriente mes, fecha de la adjudicacion de la línea; siendo condicion precisa que las obras principien en el término de tres meses.

S. M. ha aprobado con fecha del 20 el acta de subasta de la concesion del ferro-carril de Puerto-Real á Cádiz, adjudicándosela á la compañía general de Crédito de España.

Tambien ha aprobado el 18 en favor del Crédito moviliario español la de las dos secciones del ferro-carril del Norte, que comprenden las de Madrid á Valladolid y desde Burgos á la frontera de Francia.

**FERRO-CARRILES PENINSULARES.** *Linea del Mediterraneo.*—En atencion á la defectuosa ejecucion de muchas obras de este camino desde Almansa á la Venta de la Encina y desde este punto á Alicante, á propuesta del ingeniero inspector de las minas se ha mandado por el ministerio de Fomento que se derriben y rehagan las que no ofrezcan confianza al ingeniero del gobierno; encargando al contratista no proceda en lo sucesivo á comenzar ninguna construccion sin la aprobacion de su proyecto.

*Linea de Zaragoza.*—Han estado suspendidas las obras de esplanacion

contratadas entre Madrid y Jadraque, por injustas exigencias de algunos labradores espropiados; pero habiéndose sometido las diferencias á la decision gubernativa, seguirán las obras sin interrupcion para terminarse toda la esplanacion en el término de 20 meses que fué contratada.

Las obras de fabrica nuevamente proyectadas están á la aprobacion del gobierno.

*Linea de Castillejo á Toledo.*—Estaban interrumpidos los trabajos de este ramal para instruir en las oficinas del real patrimonio los expedientes de espropiacion de terrenos que ocupan la via; pero habiendo vencido ya las dificultades, se está replanteando la traza para comenzar la esplanacion en todos los puntos de la línea. Segun nuestras noticias, el emplazamiento de la estacion de Toledo está espuesto á frecuentes inundaciones.

(Se continuará.)

El número de anegadas de arroz cosechado en la provincia de Valencia fuera de coto asciende á 20,000, y el importe de las multas que han comenzado á recaudarse, á razón de 60 rs. por anegada, sube por lo tanto á 60,000 duros. Estas multas deben invertirse en mejoras locales.

Dice un periódico:—La casa de los Sres. Sociats, hermanos y compañía de Teruel, ha sido autorizada para tomar parte de las aguas del molino de su propiedad llamado de Guadalaviar, y conducir las por terreno de su propiedad á la fabrica de hilados y tejidos que tienen establecida á muy corta distancia del expresado molino, con objeto de sustituir en aquellas el motor de vapor con que ahora funciona.

En el convento de la Trinidad en Valencia se ha hecho con toda felicidad una delicadísima operacion quirúrgica, consistente en la amputacion á una religiosa de un pecho que pesaba ya siete libras.

Dicen las Hojas autógrafas que el Consejo de ministros viene ocupándose hace dos dias casi esclusivamente de la cuestion de subsistencias; y puede esperarse, por mas que sus disposiciones tarden en publicarse algunas horas, que una vez dadas al público abrirán los corazones á la esperanza de mejoría en la cuestion alimenticia.

Segun nuestras noticias, el gobierno va á consagrar sesenta millones de reales, que ade-

lanta el Banco de España, á la compra de granos en Marsella y en Africa. Con estas remesas espéra bajar los precios del trigo en los puntos donde este ha tomado un valor exorbitante, obligando así á que abran sus trojes los propietarios de granos.

**MODAS.** Hé aquí, según *El Correo*, las que regirán durante la estación de invierno. **Pardessus,** llamada **Increible**, del maure antique, guarnecido de galón y flequillo de seda, y forrado de tafetan de cuadros, menudos. El cuerpo es alto y cerrado por delante con patas ó muletillas cruzadas y abotonadas: estan dispuestas en un orden cambiado y galoneadas con una cinta estrecha, puesta á caballo.

Un flequilla adorna la aldeta por delante, desde la cintura y por todo el bajo así como la abertura de las mangas. La falda ó aldeta de este sobretodo está cortada al biés por delante; este corte proporciona su amplitud, bien que todo el vuelo se lleva atrás formando un pliegue en cada cadera, y otros tres en el tallo: por delante tiene un bolsillo á cada lado, con cartera y guarnecido de flequilla. La manga, cortada al biés, tiene 56 centímetros de larga, y de 60 á 70 en el bajo, con una abertura por delante de

35 centímetros. La pegadura de esta manga es alta sobre el hombro, para dejar lugar á que la del vestido pase holgadamente por la abertura.

Vestido de gros escocés, guarnecido de tiras de terciopelo negro. En la delantera de la falda hay dos de estas tiras, de seis centímetros de ancho; cada una, puestas orilla con orilla, que nacen del tallo y bajan todo lo largo de la falda, teniendo 12 centímetros en el bajo; dos botoncitos de seda colocados de tres en tres centímetros guarnecen el centro y las orillas exteriores de este adorno. Otra tira de 12 centímetros guarnece el bajo de la falda, y como 12 centímetros mas arriba hay otra que tiene 10; otra tira correspondiente adorna el bajo de la manga.

Sombrero de raso blanco guarnecido de blondas y plumas, y con flores debajo del ala, á los lados: las cintas tambien son blancas.

Cuello de muselina bordada, guarnecido de encaje. Manga correspondiente, de huecos, que cierran en el puño.

Vestidos de seda de color de aroma. El cuerpo alto y cerrado forma punta por delante: la aldeta nace de los costados, á dos ó tres centímetros por cada lado de la punta que forma el cuerpo. Un biés de gros azul, puesto liso, guarnece toda la aldeta y

(132)

El préstamo primero consistió en seis mil francos, tomados al interés corriente de veinte y cinco céntimos por Luis de plata, ó lo que es lo mismo, á real por duro todos los meses. Esto equivale á un sesenta por ciento al año.

Los tres mil seiscientos francos á que subia el rédito de la primera anualidad, figuraron en la escritura celebrada al efecto, como capital recibido. Por consecuencia, el labrador de las afueras de París firmó una obligacion de 9600 francos, los cuales gravitarían en adelante sobre su finca.

Cumplióse el primer plazo: las contribuciones no habian ido á menos, las cosechas no habian ido á mas, y el pobre jefe de familia pasó mil estrecheces en su casa.

El usurero de la Cité tuvo la atencion de llamarle para hacerle presente, que era llegado el dia de añadir á la obligacion consabida la cantidad 5760 francos, importe del rédito correspondiente al año que iba á entrar.

Lo mas es formar la cadena: lo menos es agregar un eslabon. El padre de familia grabó su hacienda con 5760 francos que no habia recibido.

(139)

bases. Tu hermana de Rodesa debe ser tambien hermana de Lion. Escríbe á la rectora del colegio con este fin.

*Enriqueta.*

Trascurrido el tiempo oportuno recibió la carta siguiente:

*Amada Enriqueta.*

«Mi haya me trata bien y tengo bastante: Tan mia eres en Lion como en Rodesa, como en el fin del mundo. No tengas miedo de que te roben mi fraternidad, porque nadie roba luces al dia.

Quiero y te mando, porque eres mi hermana, que te acostumbres á pasar sin mí.

Murió nuestro padre, murió nuestra madre: pues por qué he de vivir yo siempre?

No abandones la idea de que tan tuya puedo ser en Lion como en un desierto, como en un sepúlcro.

Saluda á mis antiguas compañeras.»

*Tu Josefina.*

Enriqueta no vaciló. Presentó la carta que hemos copiado á la rectora del colegio, y recabó de ella, á fuerza de lágrimas, el permiso de reunirse á Josefina.

A los dos dias de haber recibido la carta se hallaba en Lion.

sube por delante en forma de berta ó de tirantes, siguiendo la costura de la hombrera, y bajando despues por detrás hasta el talle del mismo modo.

La aldeta es lisa por delante: por detras llevaba tres pliegues gruesos y uno á cada lado de la cadera, dándole los cinco la forma de abanico. La delantera del cuerpo se guarnece de bellotitas de seda, de las que se colocan algunas al aire, desde la punta que forma el cuerpo en cada lado hasta el encuentro de la aldeta. La manga se compone en su alto de follados de gros azul, á los que se sobreponen unos volantes pequeños de la tela del vestido, que los separan, y se termina por otros dos mayores, de esta tela, uno sobre otro, guarnecidos de una cinta de seda azul.

### Mercado de ayer.

Trigo chamorro á 50 rs. fanega.  
Royo, á 40 rs. id.  
Jeja á 44 rs. mrs.  
Morcacho á 35 rs. id.  
Centeno á 31 rs. 12 mrs.  
Cebada á 23 rs. mrs.  
Arroz á 31 rs. @ y á 1 real 2 mrs. libra.

4  
Aceite á 64 rs. @ y á un real 30 mrs.  
Jabon á 52 rs. @ y á un real 24 mrs.  
Alubias á 21 rs. @ y á 20 mrs. libra.  
Bacalao á 44 rs. @ y á un real 16 mrs. lib.  
Azucar á 70 rs. @ y á 2 rs. 4 mrs. lib.  
Garbanzos á 42 rs. @ y 1 real 14 mrs. lib.  
Carnero á 5 rs. 22 mrs. carnicera  
Oveja á 4 rs. y 16 mrs. carnicera.  
Tocino seco á 10 rs. carnicera.  
Vino á 12 y 16 rs. el cántaro y á 13 cts. el jarro  
Pan de 18 20 22 y 24 mrs. libra.  
Cáñamo de 36 á 42 rs. @  
Lana de 78 á 86 rs. @  
Carbon comun á 4 rs. mrs @  
Carbon tara á 5 rs. y mrs @

### Seccion de anuncios.

La casa señalada con el Número 5 en la calle de la Paz se alquila. El que desee habitarla se avistará con D.<sup>a</sup> Francisca Acuavera.

Se alquila la casa núm. 40 de la calle del Tozal: el que desee habitarla se avistará con D. Laureano Sanchez que vive en la calle de Arcedianos núm. 7.

Imprenta de D. Pedro Pablo Vicente.—Editor.

(190)

En el momento de cruzar una de las habitaciones de la casa que servia de hospedaje á la enferma, creyó escuchar un acento que conocia. Corre á la estancia de donde habia salido aquella voz, mira á su hermana recostada en su lecho, y arroja un grito de expansion y de júbilo. Poco despues se oia un grito de dolor.

La enferma, la que habia estado enferma, parecia estrechar entre los frios dedos un pequeño billete, en que se leian las palabras que vamos á copiar.

#### Amada hermana.

«Este es el último billete, porque estoy acabando.

Dispon que me entierren con mi madre para que llores por las dos. Lloro Enriqueta, tú que has sido mi único amor en este mundo: llora, pero vive!»

Hay una escuela que niega al hombre toda prerrogativa sobre los brutos. Coloquen dos bestias en lugar de las dos hermanas, y éntre en comparaciones el que pueda hacerlo sin avergonzarse.

Esta anécdota es una ficcion inventada para prolar una verdad.

(191)

### DOS LIMOSNAS EN UNA.

(Estudios morales.)

Habia en París (no se entienda por esto que lo hemos copiado de un libro francés) habia en París, deciamos, un sacerdote conocido generalmente por el nombre del señor Prior de la Bastilla.

Habia tambien en los afueras de la ciudad un matrimonio, al cual tocaba la hacienda en que vivia, cuya hacienda era el único fruto de veinte y cinco años de economía y laboriosidad. Pero la fortuna de este mundo está en una cumbre: se sube á ella por pulgadas: se baja por millas: se vá pié: se viene de cabeza.

Los impuestos públicos aumentaron, dos de los cuatro hijos de aquel matrimonio cayeron enfermos, las cosechas dieron en mermar, y todas las cosas se desviaron tanto de las esperanzas de nuestro labrador, que se hallo reducido al trance de pedir capitulaciones á los usureros de la Cité.